



Buenos Aires, junio 26 del 2024.-

**CIRCULAR PARCIAL**

*A las Comisiones Ejecutivas, Delegados y  
Asociados que prestan Servicio en las empresas  
**Ferroexpreso Pampeano, Nuevo Central Argentino y Ferrosur Roca***

**Ref: NEGOCIACIONES PARITARIAS 2024 – 2025. ACUERDO SALARIAL.**

Nos dirigimos nuevamente a las y los trabajadores ferroviarios de las empresas mencionadas para informar que, dentro del marco de las negociaciones paritarias en curso, correspondientes al período 2024-25, y en virtud del Acta Acuerdo celebrado el 25 de junio del 2024, este Secretariado Nacional logró plasmar un Acuerdo Paritario Parcial.

En tal mismo sentido, se acordó:

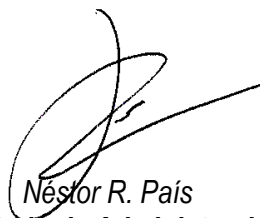
- Actualizar las distintas grillas salariales, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha en un **trece con cuatro por ciento 13,4%** sobre las grillas del mes de mayo 2024, a reflejarse con los haberes del mes de junio de 2024

Consecuentemente, la Unión Ferroviaria y las empresas involucradas acordamos reunirnos el 22 de julio próximo, a fin de llevar adelante las negociaciones de los siguientes meses, correspondientes al periodo paritario 2024-2025.

Por último, agradecemos a todas y todos los trabajadores el acompañamiento y la **UNIDAD** demostrada en estos momentos difíciles, que nos permitió avanzar en estas negociaciones y aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Saludamos con la cordialidad de siempre.

*Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.*



Néstor R. País

**Secretario de Administración**



Sergio A. Sasía  
**Secretario General**